

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "LABORATORIO ESTRATEGIAS AVANZADAS PARA LA MEJORA Y EL CONTROL DE LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS. AVANSECAL-CM, LAB URJC-284" Ref. Interna M1205-351.

A la vista de la propuesta de la Comisión nombrada para la valoración de las solicitudes presentadas para la contratación de personal laboral con cargo al proyecto de investigación titulado: "Laboratorio_Estrategias avanzadas para la mejora y el control de la calidad y la seguridad de los alimentos. AVANSECAL-CM, LAB URJC-284";ref.interna M1205.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto adjudicar el/los puesto/s de trabajo, una vez que se ha comprobado y verificado que el/los candidato/s cumplen con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a:

D/Dª IRENE FERNANDEZ JALAO
D/Dª JULIO FERNANDEZ ARRIBAS

En el Anexo a esta Resolución se incluye la lista de aspirantes con las puntuaciones obtenidas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, a 19 de Septiembre de 2018

EL RECTOR,
P.D.F Resolución Rector (16/10/2017)
La Vicerrectora de Investigación

1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	20-09-2018 09:35:00

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 1 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS - SECRETARÍA GENERAL	24-09-2018 09:39:39

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 1 / 3

ID DOCUMENTO: MY1g8HeUy2BwcbmHFtgXQveILlu8=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: VFgm68V5cw



Visitación López-Miranda González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	20-09-2018 09:35:00

Universidad Rey Juan Carlos
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS - SECRETARÍA GENERAL	24-09-2018 09:39:39

Universidad Rey Juan Carlos
La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

ANEXO

Listado de Admitidos y valoración:

DNI	NOMBRE	Adecuación titulación	Experiencia	Otros	TOTAL
50610876C	IRENE FERNANDEZ JALAO	35	50	10	95
02717139B	JULIO FERNANDEZ ARRIBAS	25	50	10	85
45133345P	PAULA OLALLA PÉREZ	30	45	6	81
50489225Q	SILVIA LIZASOAIN SANCHEZ LIZASOAIN SANCHEZ	40	30	10	80
X2792811J	ASSAMAE CHABNI CHABNI	25	40	6	71
15422432N	CARLOS DOMENE GONZÁLEZ	20	30	6	56
02662392G	REBECA LÓPEZ FROILÁN	20	25	10	55
50484923S	JAVIER ESTEBAN CORROTO	40	5	5	50
71675312K	SANDRA TAMARGO DIAZ	25	20	5	50
47554510D	ANDRES DOMINGUEZ FRAILE	40	5	4	49
47295217H	RUBÉN RODRÍGUEZ GARCÍA	40	0	6	46
48201816A	AINHOA OTERO VILLALBA	40	0	5	45
03201933B	LAURA GARCÍA PLAZA	40	0	3	43
72756511J	JOSU ORTIZ DE ZÁRATE	25	10	5	40
11859422R	FERNÁNDEZ LARA GARCÍA CÁMBILLO	25	0	10	35
47519060W	NATALIA GÓMEZ GÓMEZ TORRES	25	0	10	35
72841705S	LETICIA MARTINEZ ORTEGA	25	0	5	30
75167073Z	LETICIA AYLLÓN EGEA	20	0	10	30
03143602P	ELENA ARROYO BENITO	20	0	10	30
50619033N	VERÓNICA MELERO ÁLVAREZ	25	0	5	30
77372787M	JOSE ANTONIO LÓPEZ CRUZ CRUZ	25	0	5	30

Por lo tanto, la Comisión de Valoración propone como candidatos de el/los puesto/s convocado/s a:

D/Dª IRENE FERNANDEZ JALAO

D/Dª JULIO FERNANDEZ ARRIBAS

3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
52754995X LOPEZ-MIRANDA GONZALEZ VISITACION	20-09-2018 09:35:00

Universidad Rey Juan Carlos
 Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.urjc.es/verificacion-de-documentos>

Página: 3 / 3

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS - SECRETARÍA GENERAL	24-09-2018 09:39:39

Universidad Rey Juan Carlos
 La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 3 / 3